



Ordenamiento Tributario. En busca de la sencillez

En el siglo XXI ya casi nadie se atreve a discutir la necesidad de que todos los Estados tengan ingresos asegurados a través de la implantación de un sistema tributario que les permita exigir a sus ciudadanos el pago de impuestos. Pero lo que muchos ciudadanos siguen discutiendo es la eficacia y justicia de nuestro ordenamiento tributario.

En España, hacer la declaración de la renta es un acto complejo en la mayoría de casos, para millones de ciudadanos, con independencia de su preparación académica. Incluso los mejores abogados fiscalistas tienen frecuentemente que estudiar e investigar, para conseguir cumplir la ley en la declaración de rentas y así determinar el importe de lo que deben pagar. Esto no debería suceder. Averiguar los impuestos que una persona debe pagar debería ser siempre un acto sencillo, claro y seguro. El legislador debería conseguir, que determinar el importe de lo que ha de pagar el ciudadano, fuera en los impuestos directos, tan sencillo de determinar como en los impuestos indirectos. La sencillez y claridad en los mecanismos recaudatorios genera seguridad jurídica, requisito imprescindible para que podamos llegar a disfrutar de un sistema tributario justo y eficaz.

...